

Aranjuez, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Movilidad y Vivienda, Francisco Javier Fernández del Valle.

(02/3.382/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Polynorma, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén y comercial al por mayor de productos de artes gráficas en la calle Uranio, números 27 y 29.—Expediente 49/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 2 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/3.659/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “HD Lee Spain, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 13/2008, para la instalación-funcionamiento de local destinado a venta de ropa sito en local 408-410 del centro comercial y de ocio “Madrid-Xanadú”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 18 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.892/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Optivisión Alameda, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 64/2008, para la instalación-funcionamiento de venta de gafas de sol sito en el local 230 del centro comercial y de ocio “Madrid-Xanadú”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 24 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.887/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Jules Spain, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 37/2008, para la instalación-funcionamiento de local para venta de ropa sito en el local 725 del centro comercial y de ocio “Madrid-Xanadú”, en la calle Puerto de Navacerrada, número 4, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 24 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.886/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “M & S Mode Spain”, sucursal en España, se ha solicitado licencia, con número de expediente 191/2007, para la instalación-funcionamiento de venta de ropa sito en local 250 del centro comercial y de ocio “Madrid-Xanadú”, calle Puerto de Navacerrada, número 4, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 24 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.888/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Raypa 2005, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 136/2008, para la instalación-funcionamiento de bar-restaurante sito en la avenida de Francia, número 112, local 5, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 24 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.889/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por don José María Alcázar Escudero se ha solicitado licencia, con número de expediente 162/2007, para la instalación-funcionamiento de taller de textil y lavandería sito en la calle Santiago Ramón y Cajal, número 64, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 20 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.890/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “El Bosque Interiorismo, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 45/2007, para la instalación-funcionamiento de venta de mobiliario y auxiliares sito en la calle Galileo Galilei, número 96, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 20 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.891/09)

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Maderhome, Sociedad Limitada Laboral”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 45/2008, para la instalación-funcionamiento de taller de carpintería de madera sito en la calle Galileo Galilei, número 54, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 25 de marzo de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/3.913/09)

BECERRIL DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2009 se aprobó, previo acuerdo de la mesa de contratación, la adjudicación provisional del contrato administrativo de la obra denominada “Rehabilitación del edificio municipal ubicado en la avenida de José Antonio, números 43-45, para destinarlo a centro de actividades culturales”, financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, mediante procedimiento negociado con publicidad, con varios criterios para la adjudicación y tramitación urgente, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la ejecución de la obra “Rehabilitación del edificio municipal ubicado en la avenida de José Antonio, números 43-45, para destinarlo a centro de actividades culturales”.
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 36, del día 13 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
 - c) Criterios de adjudicación: varios, establecidos en la cláusula decimoséptima del pliego.
4. Precio del contrato: 458.554,01 euros para la ejecución material, y 73.368,64 euros del impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 17 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: “Hilario Rico Matellano, Sociedad Anónima” (HIRIMASA).
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 458.554,01 euros, y 73.368,64 euros del impuesto sobre el valor añadido.
6. Adjudicación definitiva: la adjudicación definitiva será acordada por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento.

Becerril de la Sierra, a 17 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José Conesa López.

(02/3.443/09)

BECERRIL DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2009 se aprobó, previo acuerdo de la mesa de contratación, la adjudicación provisional del contrato administrativo de la obra denominada “Construcción y mejora del cementerio municipal del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”, financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, mediante procedimiento negociado con publicidad, con varios criterios para la adjudicación y tramitación urgente, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la ejecución de la obra “Construcción y mejora del cementerio municipal del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra”.
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 36, del día 13 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
 - c) Criterios de adjudicación: varios, establecidos en la cláusula decimoséptima del pliego.
4. Precio del contrato: 285.361,51 euros para la ejecución material, y 45.657,84 euros del impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 24 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: “Kerkide, Sociedad Anónima.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 285.361,51 euros, y 45.657,84 euros del impuesto sobre el valor añadido.
6. Adjudicación definitiva: la adjudicación definitiva será acordada por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento.

Becerril de la Sierra, a 24 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José Conesa López.

(02/3.692/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Carver Spain, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de despacho profesional en la calle Playa de Benicasim, número 30, parcela R-21, urbanización “Valdecabañas”, de este municipio, bajo número de expediente 008/A/09.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de Este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 13 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/3.439/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Gutiérrez Sancho Ángeles, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de frutería en la avenida del Infante Don Luis, número 14, manzana 28, parcela 8, local 8, sector B, de este municipio, bajo número de expediente 010/A/09.